

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
29 de diciembre de 2023

Actualización

CALIFICACIÓN*

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Domicilio	Bolivia	
	Calificación ML**	Equivalencia ASFI
Entidad	AA-.bo	AA3

(*) La nomenclatura ".bo" refleja riesgos solo comparables en el Estado Plurinacional de Bolivia. Para mayor detalle sobre la definición de la calificación asignada, ver Anexo I.

(**) ML: Moody's Local.

CONTACTOS

Jaime Tarazona
Director - Credit Analyst ML
jaime.tarazona@moodys.com

Solanschel Garro
Credit Analyst ML
solanschel.garro@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Resumen Ejecutivo

Moody's Local afirma la calificación AA-.bo otorgada como Entidad a Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, la Compañía o Alianza Vida).

La categoría de riesgo asignada toma en consideración el posicionamiento de la Compañía en el sector de seguros de personas, al ubicarse tercera en el ranking a nivel de producción neta de anulación en dicho sector, con una cuota de mercado de 19,70% al 30 de septiembre de 2023. Asimismo, al cierre del tercer trimestre de 2023, la Compañía se situó en cuarto lugar dentro de todo el sistema asegurador boliviano, con una participación de 10,23%.

Adicionalmente, en la evaluación se pondera positivamente las sinergias que resultan de la integración de la Compañía con su accionista Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante, Alianza Seguros), entidad líder a nivel de producción neta de anulación dentro del sistema de seguros generales de Bolivia. En esa línea, la calificación recoge el respaldo patrimonial que le otorgan sus principales accionistas, los cuales forman parte del Grupo Fidelidade, líder en el mercado de seguros en Portugal, y que cuenta también con operaciones en Bolivia, Perú y Paraguay a través de un grupo asegurador regional.

En otro orden de ideas, la calificación también toma en cuenta el desempeño de sus principales métricas financieras. Al respecto, destaca las medidas prudenciales en la gestión de los recursos de la Compañía, lo cual ha permitido que su liquidez se posicione de manera favorable en relación con el promedio del sector de seguros de personas.

Asimismo, se considera favorable el desempeño de los indicadores de rentabilidad. Al respecto, destaca que las métricas de ROAE y ROAA (19,27% y 7,89%, respectivamente), se mantienen por encima de sus pares (11,19% y 2,69%, respectivamente).

Por otra parte, también resulta importante resulta la experiencia y trayectoria de la plana gerencial y el Directorio.

A pesar de lo indicado previamente, limita la calificación, la elevada concentración que presenta en el ramo desgravamen hipotecario (66,95% de la producción directa neta de anulación al 30 de septiembre de 2023), línea de negocio que se encuentra altamente correlacionada al desempeño de la economía local. Adicional a lo anterior, es de mencionar que estas primas muestran una concentración por cliente, dado que una entidad bancaria local representa más de 34,0% del total de primas de seguros de dicho ramo al 30 de septiembre de 2023.

Asimismo, se considera como una limitante, la tendencia creciente que presentó el índice de siniestralidad retenida de la Compañía, así como el Índice Combinado, métricas que se posicionan desfavorablemente por encima del promedio del sector de seguros de personas.

En otro orden de ideas, también se observa la exposición que mantiene el portafolio de inversiones admisibles de la Compañía en cuotas de fondos cerrados y acciones en entidades bancarias nacionales, cuya participación supera lo registrado en promedio por empresas de seguros de personas y que podría resultar en una mayor volatilidad del valor del portafolio y de los ingresos asociados.

Respecto al análisis financiero de Alianza Vida, al 30 de septiembre de 2023, la producción neta de anulación presentó un ajuste de 15.04% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, lo que responde a la culminación de un contrato de un grupo de pólizas con una entidad bancaria. En esa línea, disminuyeron principalmente los ramos de Vida Individual y Vida Grupo. Por otro lado, los siniestros retenidos aumentaron 19,39% interanual asociado principalmente al ramo Desgravamen Hipotecario. En ese orden de ideas, el índice de siniestralidad retenida anualizada de la Compañía se incrementó a 34,19%, desde 28,80% al 30 de septiembre de 2022, y se ubicó desfavorablemente por encima de sus pares (28,49%).

El resultado técnico neto se redujo 32,31% respecto a septiembre de 2022. En este sentido, la Compañía registró un resultado neto ascendente a Bs27,8 millones, mientras que en el mismo periodo del ejercicio 2022 registró Bs21,2 millones, soportado por un mejor resultado de la cartera de inversiones y menores gastos administrativos asociados a las comisiones. Lo anterior influyó en los indicadores de rentabilidad de la Compañía, toda vez que permitió una mejora en el rendimiento promedio anualizado sobre activos (ROAA) y en el rendimiento promedio anualizado sobre patrimonio (ROAE), los que a su vez se encuentran por encima del promedio del sector.

En cuanto al portafolio de inversiones de la Compañía, al 30 de septiembre de 2023 disminuyó 12,95% respecto del cierre del 2022 por el vencimiento de títulos de renta fija, los cuales no fueron renovados para disponer de dichos fondos. Del mismo modo, las inversiones admisibles decrecieron en 11,09% entre el periodo de análisis y diciembre 2022, ante la entrada en vigencia del límite de 5,00% de la disponibilidad de los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) desde enero de 2023. En esta línea, la cobertura que las inversiones admisibles brindan a las RIR disminuyó a 1,08x, desde 1,27x en diciembre de 2022.

Por otro lado, los indicadores de liquidez de Alianza Vida mejoran respecto del último trimestre del 2022 y se mantienen favorablemente por encima del promedio del sector de seguros de personas. En otro orden de ideas, el patrimonio aumentó 10,74% desde el cierre del 2022 principalmente por el mayor resultado de gestiones anteriores, aunado a un mayor resultado del periodo. Lo antes señalado, permitió que la cobertura que brinda el patrimonio técnico al margen de solvencia se ubique en 1,66x, cumpliendo el límite regulatorio, aunque se mantiene por debajo de lo registrado por el promedio de las empresas de seguros personales (2,23x).

Finalmente, Moody's Local seguirá de cerca la evolución de los principales indicadores financieros y capacidad de pago de la Compañía, comunicando al mercado de forma oportuna cualquier variación en el riesgo de Alianza Vida.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Menor concentración en primas retenidas por ramo y por cliente, aunado a una mayor diversificación por producto.
- » Mayor diversificación en el portafolio de inversiones acompañado de una menor concentración en renta variable.
- » Mejora sostenida en los indicadores de gestión de la Compañía.
- » Aumento en las reservas técnicas que permita incrementar la cobertura de sus obligaciones con asegurados.

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Incumplimiento de indicadores regulatorios.
- » Incremento significativo en las primas diferidas y/o en la morosidad de las primas por cobrar, que comprometa tanto la generación de flujos futura de la Entidad como sus indicadores de solvencia, liquidez y rentabilidad.
- » Cambios regulatorios y/o en las variables macroeconómicas que afecten de forma negativa la generación de primas de la Entidad.
- » Deterioro en la calidad crediticia del portafolio de inversiones, así como en el valor del mismo debido a cambios en las condiciones de mercado.
- » Sostenida disminución en la producción de primas que derive en una menor posición de mercado.
- » Deterioro en el índice de siniestralidad retenida, que a su vez comprometa la solvencia, rentabilidad y liquidez de la Compañía.
- » Pérdida de respaldo patrimonial.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

	Sep-23 LTM	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Producción Neta de Anulación (Bs. Miles)	694.615	783.596	593.916	498.896	496.042
Patrimonio Técnico / Margen de Solvencia	1,66x	1,71x	1,90x	2,14x	2,22x
Inversiones Admisibles / Recursos de Inversión	1,08x	1,27x	1,21x	1,18x	1,07x
Índice de Siniestralidad Retenida	34,19%	26,76%	38,61%	17,44%	15,30%
Índice Combinado	97,08%	98,73%	101,22%	96,52%	93,46%
Resultado Técnico Neto / Primas Retenidas Devengadas	49,22%	57,56%	45,42%	50,58%	58,72%
ROAE	19,27%	16,70%	10,27%	16,00%	24,41%

Fuente: APS, Alianza Vida / *Elaboración: Moody's Local*

Desarrollos Recientes

Respecto a los desarrollos recientes de la Compañía, en la presente gestión, el 23 de marzo de 2023, mediante Junta General Ordinaria de Accionistas, se determinó el tratamiento de los resultados de la gestión 2022: (i) constituir la Reserva Legal equivalente al 5% de los resultados del 2022, (ii) distribuir utilidades por la suma de Bs12,6 millones (57%), y (iii) el saldo restante equivalente a Bs8,4 millones será destinado a Resultados Acumulados. Asimismo, en la Junta se aprobaron (i) los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022; (ii) el Dictamen presentado por los Auditores Externos respecto de los Estados Financieros del 2022; y (iii) el informe del Síndico. Además, se designó a los Directores y Síndicos para la gestión 2023.

En Sesión de Directorio, de 23 de marzo de 2023, se determinó que la Presidencia, Vicepresidencia y Secretario de la Mesa Directiva estaría conformada por el Sr. José Manuel Álvarez Quintero, el Sr. Rodolfo Ignacio Adler Yañez y el Sr. Alfredo Rojas Osinaga, respectivamente. Adicionalmente, el Directorio ratificó en el cargo de Director Ejecutivo al Sr. Alejandro Fabián Ybarra Carrasco. Asimismo, ratificó el funcionamiento del Comité de Auditoría, Riesgos e Inversiones del Directorio de la Sociedad.

Por otro lado, el 20 de abril de 2023, en línea con lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 23 de marzo de 2023, comunicó que iniciaría la distribución de dividendos el día 27 de abril de 2023, con un monto a pagar de Bs167.17 por acción.

Posteriormente, el 20 de julio de 2023, en Directorio se determinó: (i) aprobar la Modificación del Plan Anual de Auditoría Interna correspondiente a la Gestión 2023; y (ii) aprobar la venta definitiva, de un inmueble con una superficie de 520.00Mts², previa verificación de la debida diligencia de contraparte.

Con respecto al Sistema Financiero de Bolivia, se mantienen las tensiones relacionadas al manejo de la liquidez ante la escasez de dólares en la economía, lo que ha conllevado en una disminución en el componente de Divisas dentro de las Reservas Internacionales Netas (RIN), según la última información publicada por parte del Banco Central de Bolivia (BCB) a agosto de 2023¹. Lo anterior sigue motivando a la población a mantener sus recursos líquidos o busque cambiar sus fondos de Bolivianos hacia Dólares, conllevando a una reducción en la disponibilidad dicha divisa en el Sistema Financiero desde fines del ejercicio 2022. Producto de lo anterior, a la fecha los depositantes que intentan retirar ahorros en Dólares todavía perciben importes diarios parciales, situación que viene afectando igualmente a los importadores.

Ante lo anterior, el BCB ha establecido ciertas medidas para contener un escenario de menor liquidez en Dólares, dentro de las cuales se encuentra la toma de fondeo con multilaterales, la venta directa al público de Dólares al tipo de cambio oficial, la Ley del Oro, entre otros. Con respecto a esto último, cabe precisar que se tiene conocimiento que el BCB vendió, entre los meses de mayo y agosto de 2023, 17 toneladas de oro que le habrían permitido recaudar US\$1.059 millones en el mercado internacional con la finalidad de pagar vencimientos de la deuda externa y respaldar el tipo de cambio.

El 6 de julio de 2023, Moody's Investors Service (MIS) ratificó en Caa1 la calificación de emisor a largo plazo local y moneda extranjera de Bolivia, así como la deuda senior no garantizada, además de cambiar la perspectiva a Negativa. Lo anterior, sumado a otros factores de mercado, ha propiciado que el Bono Soberano de Bolivia registre un ajuste en su cotización en el mercado secundario.

¹ Tomando como referencia el último reporte de estadística semanal publicado por el BCB, las RIN se ubicaron en US\$2.147,3 millones a fines de agosto de 2023, disminuyendo en 43,60% respecto de la información reportada a agosto de 2022 (US\$3.807,1 millones), continuando a su vez con la tendencia decreciente exhibida desde ejercicios anteriores. Al evaluar la composición de las RIN, se evidencia que la mayor parte está respaldada por oro (75,90%), mientras que el 20,39% o US\$437,9 millones estaría conformada por Divisas.

Por otra parte, de acuerdo a la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, al 30 de junio de 2023, el PIB habría crecido en 2,21%. MIS estima que el PIB tendría un crecimiento de 1,8% al cierre de 2023. Por tanto, en base a todo lo mencionado en los párrafos anteriores, aún se presenta un contexto desafiante para la industria de seguros en Bolivia.

Con referencia a las medidas tomadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el 13 de noviembre de 2023, mediante la circular ASFI/798/2023 informó la Modificación al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, que establece el tratamiento de las inversiones y depósitos a la vista en el exterior del Banco Público, el cual no puede ser mayor al 8% de su Capital Regulatorio.

Posteriormente, 8 de diciembre de 2023, la ASFI informó la Modificación al Reglamento para el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, que establece los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el 5% del total de sus cartera. Lo anterior podría tener algún impacto en los instrumentos que conforman el portafolio de las compañías de seguros.

Por otro lado, con referencia a las medidas tomadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante Circular APS/DS/USIS/056-2023 de fecha 15 de febrero de 2023, la APS hizo de conocimiento a todas las Entidades de Seguros que, en línea con lo aprobado por el Banco Central de Bolivia el 16 de enero de 2023 (Resolución de Directorio N° 13/2023), el límite máximo para las inversiones en el extranjero de las Aseguradoras para la gestión 2023 será máximo del 2,0% de los Recursos de Inversión Requeridos (5,0% en el 2022).

Posteriormente, el 14 de abril de 2023, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 385/2023, la APS aprobó el Sistema de Recepción y Validación de Información (SRVI) y su Manual Técnico, que será de uso exclusivo de las Entidades Aseguradoras de Ramos Generales-Fianzas, Personas y Prepago de Salud. Asimismo, dejó sin efecto el Manual del Sistema de Información, aprobado en la Resolución Administrativa IS N° 189/2000 del 10 de mayo de 2000, excepto para los Corredores de Seguros y Reaseguros.

El 24 de abril de 2023, la APS, a través de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UNE/N° 450/2023, modificó el Reglamento de Seguro de Desgravamen Hipotecario, cambiando ciertos parámetros del cálculo del Seguro de Desgravamen Hipotecario establecidos en la Nota Técnica - Anexo N° 4 del Reglamento. No obstante, mediante Resolución Administrativa N° 963/2023 de fecha 3 de julio de 2023, se revocó totalmente la Resolución Administrativa anteriormente mencionada y se suprimieron los límites máximos de comisiones de la Nota Técnica del Anexo 4.

Posteriormente, mediante Circular APS/DS/N°103/2023 del 24 de mayo de 2023, la APS comunicó a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras de Personas, que ASFI transfirió la cartera de créditos del Banco Fassil S.A. (en intervención) a nueve Entidades de Intermediación Financiera. En línea con lo anterior, la APS requirió a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras de Personas informar sobre la suscripción de contratos para la administración del riesgo de la cartera con alguna de las Entidades de Intermediación financiera. Asimismo, mediante Circular APS/DS/207-2023 de fecha 27 de junio de 2023, solicitó a las aseguradoras informar sobre las prestaciones de coberturas como efecto de la transferencia de dicha cartera de créditos, junto a las copias de pólizas, notas técnicas, condiciones, etc.

Por otro lado, el 13 de noviembre de 2023, a través de la Resolución Administrativa APS/DJ/N° 1414/2023, la APS habilitó a Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. para la administración y comercialización del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) para la gestión 2024.

El 18 de noviembre de 2023, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UNE/N° 1432/2023, la APS aprobó las modificaciones al Reglamento de Sanciones del Sector de Seguros sobre algunos puntos específicos de los Artículos 16 y 17 de dicho Reglamento; además de modificar la denominación de la "Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros" por la de Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros" y con ello, el reemplazo de las siglas "SPVS" por "APS" en todo el contenido del Reglamento en mención.

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Principales Partidas del Estado del Balance General

(Miles de Bolivianos)	Sep-23	Dic-22	Sep-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVOS	337.956	333.908	388.233	285.975	286.965	238.611
Disponible	65.011	35.273	65.723	50.848	29.107	51.259
Exigible técnico	37.890	31.549	78.294	79.009	100.553	16.393
Exigible administrativo	10.340	13.355	13.633	14.061	30.106	28.087
Inversiones	214.527	246.444	226.529	137.840	122.349	110.378
Transitorio	9.007	6.017	2.410	2.415	2.605	29.090
TOTAL PASIVOS	181.388	192.523	247.724	163.214	165.609	120.669
Obligaciones técnicas	81.710	70.054	140.180	90.533	85.889	53.794
Obligaciones administrativas	33.032	52.231	37.809	20.488	30.186	14.719
Reservas técnicas de seguros	48.580	51.862	50.073	36.732	26.553	19.697
Reservas técnicas por siniestros	14.771	14.840	14.176	11.990	19.392	3.702
Transitorio	-	-	-	-	-	25.527
TOTAL PATRIMONIO	156.569	141.385	140.510	122.760	121.355	117.942
Capital suscrito y pagado	75.200	75.200	75.200	75.200	75.200	75.200
Reservas	11.077	9.974	9.974	9.348	8.391	7.070
Resultados acumulados	67.614	53.533	52.658	35.535	34.869	32.776

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Bolivianos)	Sep-23	Dic-22	Sep-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Producción neta de anulación	502.616	783.596	591.597	593.916	498.896	496.042
Primas Cedidas	(213.656)	(311.647)	(235.178)	(267.594)	(215.447)	(220.373)
Producción cedida neta de anulación	(208.905)	(297.199)	(233.128)	(265.386)	(213.839)	(213.444)
Producción neta de reaseguro	293.711	486.397	358.468	328.530	285.056	282.598
Constitución de Reservas Técnicas de Seguros	(47.817)	(72.426)	(53.371)	(50.215)	(36.930)	(29.684)
Liberación de Reservas Técnicas de Seguros	47.526	53.585	37.761	37.572	28.298	23.131
Total Primas Retenidas Netas Devengadas	293.419	467.556	342.858	315.887	276.424	276.046
Constitución de Reservas Técnicas por Siniestros	(227.881)	(377.300)	(293.894)	(492.977)	(226.554)	(150.916)
Siniestros y Rentas	(191.260)	(314.395)	(247.192)	(406.973)	(146.978)	(121.644)
Resultado Técnico Bruto	50.396	79.085	40.143	(142.249)	38.553	82.160
Siniestros Reembolsados por Cesiones Reaseguro	111.639	233.586	184.555	314.477	115.245	94.985
Producto de Cesiones Reaseguro	1.534	2.004	1.567	1.578	3.057	2.068
Resultado Técnico Neto de Reaseguro	132.733	269.145	196.089	143.474	139.816	162.098
Gastos administrativos Neto	(117.054)	(263.211)	(186.675)	(147.320)	(130.189)	(144.048)
Resultado Operacional	17.206	6.969	10.228	(2.965)	9.991	18.368
Producto de Inversión Neto	8.286	8.978	6.375	9.257	5.728	4.417
Resultado Financiero	25.816	15.771	16.566	6.535	16.087	22.943
Resultado del Periodo o Gestión	27.755	22.055	21.179	12.533	19.141	26.409

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Sep-23	Dic-22	Sep-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Solvencia y Apalancamiento						
Patrimonio Técnico / Margen de Solvencia	1,66x	1,71x	1,72x	1,90x	2,14x	2,22x
Patrimonio Neto / Margen de Solvencia	1,69x	1,72x	1,76x	1,89x	2,14x	2,22x
Pasivo / Patrimonio	1,16x	1,36x	1,76x	1,33x	1,36x	1,02x
Reservas Técnicas / Primas Retenidas Devengadas*	0,15x	0,14x	0,15x	0,15x	0,17x	0,08x
Inversiones / (Reservas Técnicas + Margen de Solvencia)	1,38x	1,65x	1,57x	1,21x	1,19x	1,44x
Inversiones Admisibles / Recursos de Inversión	1,08x	1,27x	1,30x	1,21x	1,18x	1,07x
Siniestros Retenidos* / Patrimonio Contable Promedio	0,96x	0,95x	0,95x	1,00x	0,40x	0,39x
Primas Retenidas Devengadas* / Patrimonio Contable Promedio	2,81x	3,54x	3,31x	2,59x	2,31x	2,55x
Patrimonio / Activo	0,46x	0,42x	0,36x	0,43x	0,42x	0,49x
Siniestralidad						
Índice de Siniestralidad Total*	43,71%	45,78%	51,73%	73,49%	32,76%	27,66%
Índice de Siniestralidad Directa*	41,03%	41,77%	47,70%	70,66%	30,53%	25,44%
Índice de Siniestralidad Retenida ^{1/} *	34,19%	26,76%	28,80%	38,61%	17,44%	15,30%
Rentabilidad						
Resultado Técnico Bruto* / Primas Retenidas Devengadas*	21,37%	16,91%	3,03%	-45,03%	13,95%	29,76%
Resultado Técnico Neto* / Primas Retenidas Devengadas*	49,22%	57,56%	55,64%	45,42%	50,58%	58,72%
Resultado de Inversiones* / Inversiones Promedio	4,91%	4,67%	3,93%	7,12%	4,92%	4,51%
Resultado de Inversiones* / Primas Retenidas Devengadas*	2,60%	1,92%	1,65%	2,93%	2,07%	1,60%
ROAE*	19,27%	16,70%	16,40%	10,27%	16,00%	24,41%
ROAA*	7,89%	7,12%	6,48%	4,38%	7,28%	12,91%
Inversiones y Liquidez						
Activos Líquidos ^{2/} / Reservas Técnicas	1,03x	0,53x	1,02x	1,04x	0,63x	2,19x
Activos Líquidos / (Reservas Técnicas + Obligaciones con asegurados)	1,01x	0,52x	1,00x	1,01x	0,62x	2,09x
Activos Líquidos / Pasivos	0,36x	0,18x	0,27x	0,31x	0,18x	0,42x
Inversión en inmuebles / Activo total	2,75%	2,80%	2,37%	3,17%	2,70%	3,26%
Periodo promedio de cobro de primas (días) ^{3/}	3	1	6	18	21	2
Periodo promedio de pago de siniestros (días) ^{4/}	17	14	15	13	26	12
Gestión						
Índice de Retención de Riesgos*	60,70%	62,07%	59,65%	55,32%	57,14%	56,97%
Índice Combinado*	97,08%	98,73%	98,43%	101,22%	96,52%	93,46%
Índice de Administración*	46,30%	56,29%	54,07%	46,64%	47,10%	52,18%

* Últimos 12 meses.

^{1/} Índice de Siniestralidad Retenida Anualizado = (Siniestralidad Retenida Anualizada) / (Primas Retenidas Netas Devengadas Anualizadas).^{2/} Activos Líquidos = Disponible + Bonos con grado de inversión internacional + Renta Fija emitidos por el Estado + Renta Fija emitidos por entidades públicas.^{3/} Periodo promedio de cobro de primas = (Primas de Seguros por Cobrar Neto Promedio / Primas Totales Anualizadas)*365 días.^{4/} Periodo promedio de pago de siniestros = (Reservas Técnicas de Siniestros Promedio / Siniestros Totales Anualizados)*365 días.

Anexo I

Historia de Calificación

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Instrumento	Calificación Anterior ML ^{1/}	Calificación Actual ML ^{2/}	Calificación Actual ASFI ^{2/3/}	Definición de la Categoría Actual ML	Definición de la Categoría Actual ASFI
Entidad ^{4/}	AA-.bo	AA-.bo	AA3	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía.

^{1/} Sesión de Comité del 29 de septiembre de 2023, con información financiera al 30.06.2023.

^{2/} Sesión de Comité del 29 de diciembre de 2023, con información financiera al 30.09.2023.

^{3/} Las categorías y nomenclaturas utilizadas en el presente Informe corresponden a las establecidas por las Secciones 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, según corresponda.

^{4/} Número de Registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): SPVS-IV-EM-ALI-076/2001.

Anexo II

Información utilizada para la calificación

- » Metodología de Calificación de Compañías de Seguros de Vida Bolivia.
- » Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022.
- » Estados Financieros no Auditados al 30 de septiembre de 2023 y 2022.
- » Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2021 y 2022.
- » Boletines del Regulador.
- » Informes de inspección del regulador e informes de descargo del Emisor.
- » Información enviada por el Emisor, en base al requerimiento de información remitido al mismo durante el mes de noviembre de 2023.
- » Comunicaciones con diversas Gerencias de la Compañía durante el mes de diciembre de 2023.

Anexo III

Descripción de los análisis llevados a cabo

Compañías de Seguros de Vida

La clasificación de Compañías de Seguros de Vida consta de dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. El análisis previo consiste en verificar si la Compañía presenta información representativa y suficiente. Si así ocurriese, se aplicarán los procedimientos normales de calificación. En caso contrario, se asignará la categoría E.

De contar con información representativa y suficiente, la calificación incorpora dos fases. En la primera se determina la calificación de la capacidad de pago esperada de la Compañía, la cual se subdivide en: 1) la clasificación de la Capacidad de Pago Básica Corregida, que incorpora la evaluación de (i) la capacidad de pago básica, que a su vez analiza la misma que analiza el índice de cobertura histórico, la cartera de productos, la cartera de inversiones y el programa y procedimientos de reaseguro, (ii) el índice de cobertura proyectado y (iii) los indicadores adicionales de la situación financiera de la Compañía; 2) la Posición Relativa de la Compañía en su Industria; y 3) las Características de la Administración y Propiedad de la Compañía.

En la segunda fase de la evaluación, la calificación asignada a la Capacidad de Pago Esperada de la Compañía se somete a un análisis de sensibilidad que considera el efecto de distintos escenarios desfavorables con el objeto de determinar si la categoría asignada a la Capacidad de Pago Esperada de la Compañía se mantiene o debe bajar.

Cabe indicar que, conforme a lo dispuesto en la Metodología de Compañías de Seguros de Vida, en casos excepcionales se podrán alterar los métodos y criterios utilizados en la calificación, debiendo el Comité de Calificación dejar constancia de los fundamentos de dichos cambios en el acta correspondiente.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. La presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadoradora.

La presente calificación de riesgo puede estar sujeta a actualización en cualquier momento y a criterio del Comité de Calificación. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente aplicable.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGUN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLICITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody's.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado – Gestión Corporativa – Documentos constitutivos – Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticia, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY500.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.